

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44716 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública del expediente de autorización para obras de reperfilado de la sección del rego Lameirón, término municipal de Grandas de Salime (Asturias). (A/33/48924).*

El Ayuntamiento de Grandas de Salime ha solicitado ante este Organismo de cuenca la autorización para la ejecución de las obras de reperfilado de la sección de desagüe de un tramo del rego Lameirón (o Reguerón de La Casía), entre los núcleos de Escanlars y Robledo, en el concejo de Grandas de Salime (Asturias).

Las obras pretendidas prevén la redifinición de la sección del cauce en puntos concretos, a lo largo de un tramo de 670 metros de longitud total, en los que existen acumulaciones de sedimentos. La sección final propuesta será de tipo trapezoidal, con una altura de 0,6 metros, y unas bases inferior y superior de 0,8 y 1,5 metros respectivamente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de VEINTE días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet del Organismo (https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones).

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

TEL: 98 596 8400

Oviedo, 27 de noviembre de 2025.- El Secretario General P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Manuel García Rodríguez.

ID: A250056041-1